



Asociación de Radiocontrol
Azuqueca de Henares
www.arah.es

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:	D.N.I.:
Domicilio:	Fecha Nacimiento:/...../.....
Población:	Provincia: Código Postal:
Teléfono Contacto:	DATOS OPCIONALES: Número de Licencia AECAR: Número de Transponder:
Email :	
Fecha de inscripción...../...../.....	
Nick a utilizar en el foro:	

Propone ser admitido en el Club A.R.A.H., comprometiéndose a aceptar y cumplir los estatutos de esta asociación, con el fin de compartir y ayudar a llevar a cabo sus fines y objetivos, así como cumplir íntegramente sus normas.

Firma:

Azuqueca de Henares, a _____ de _____ de 20__

En el caso de ser menor de 14 años, el padre, madre, y/o tutor legal, firma el presente apartado, donde como mayor de edad legal, se compromete a que el solicitante cumpla los requisitos anteriormente mencionados, haciéndose cargo de las responsabilidades a las que le compromete con el Club, así como de responder de la aportación económica que el Club tiene estipulada para sus socios.

Don/Doña : _____ D.N.I.: _____

Firma Tutor:

Documentación necesaria para ser dado de alta como miembro del Club A.R.A.H

- Ésta solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- Una foto de tamaño carnet.
- Una copia del resguardo del ingreso bancario.

Esta información se podrá entregar a algún miembro de la Directiva del Club o se podrá enviar escaneada a la dirección de correo club@arah.es

IMPORTANTE: No se realizará el pago en efectivo en las instalaciones, ni se entregará dinero a ningún socio. Una vez recibida la solicitud cumplimentada, junto con la foto y el resguardo del ingreso, se le entregará al socio una llave de acceso al circuito.

Cuenta corriente del Club A.R.A.H.

Entidad: 2085-7711-18-0330292349 (Ibercaja)

CUOTA SOCIOS	
INSCRIPCIÓN	Consultar
CUOTA ANUAL	130 €
OPCIÓN PAGO TRIMESTRAL	Pago aplazado 140 € (35 € trimestre)

Condiciones generales para todos los socios:

1. Todo socio está obligado a participar cuatro veces a lo largo del año en el mantenimiento del circuito. Se avisará por whatsapp, foro o correo electrónico con 7 días de antelación.

Los Socios que por motivos varios no pueden asistir a reformas el fin de semana (trabajo, familia, etc..), podrán realizar otras tareas para compensar este tiempo, siempre que lo comuniquen a la directiva del club.

Sanciones: Todo socio que no haya participado cuatro veces a lo largo del año en el mantenimiento del circuito tendrá una sanción económica de 50 €. En caso de no pagar esta sanción será expulsado del club.

2. Hijos menores de 18 años de los miembros del club: No tienen que pagar cuota. Las obligaciones y responsabilidades recaen en el padre del menor.
3. Queda terminantemente prohibido circular en sentido contrario al resto de los coches, responsabilizándose el piloto, de los daños que pueda causar al resto de coches en caso de colisión.
4. Recoge lo que ensucias, y si detectas que alguien no lo hace o utiliza las instalaciones inadecuadamente, comunícalo al resto de socios o a la Junta Directiva.
5. Cuida las instalaciones. Son nuestras y de nadie más, considéralas como tu propia casa.
6. Todos los socios están obligados a cumplir dichas normas y colaborar en las labores de mantenimiento del circuito. Aquel o aquellos socios que no las respeten serán sancionados. En el caso de recibir más de 3 amonestaciones, podrá ser susceptible de ser expulsado provisionalmente y en el caso de reincidir en ello, la expulsión pasará a ser definitiva e irrevocable.
7. Cuida el lenguaje y los modales, no se tolerarán conductas ofensivas y/o inmorales así como de comportamientos obscenos y no deseables, no olvidemos que puede haber menores de edad; así como nuestras novias y parejas los cuales se merecen el mayor de todos nuestros respetos.
8. Es obligación del socio, el acudir a las reuniones indicadas, por la Junta Directiva del Club A.R.A.H. La no asistencia por parte del socio a dichas reuniones, conllevará el que acepte todos los puntos tratados en la misma y votados por mayoría de socios.